



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 2

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 283 - 2022



Radicado: 2-2023-009151 Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023 15:11

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900364710

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE ESTÁNDAR Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DE ARES Y ELOGIC WEB Y LA INTEGRACIÓN CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP.

No.Compromiso 160522,160522,160522

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 06/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 943,479,389.00

VALOR DEL CONTRATO 943,479,389.00

VALOR ADICIONAL FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2023

VALOR PAGADO: 409,478,654.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 534,000,735.00 % EJECUCIÓN: 43

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	11587	CONDICION DE PAGO	ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE DIGITAL ARES Y ELOGIC WEB. ENERO DE 2023	165,671,159.66	19 %	31,477,520.34		197,148,680.00
FACTURA NO.	11587	CONDICION DE PAGO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP. ENERO DE 2023	11,970,000.00	19 %	2,274,300.00		14,244,300.00
FACTURA NO.	11587	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE SOPORTE ESTÁNDAR Y ACOMPAÑAMIENTO PARA A INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL QUE USA EL MHCP. ENERO DE 2023	15,785,650.42	19 %	2,999,273.58		18,784,924.00
TOTALES				193,426,810.08		36,751,093.92		

TOTAL A PAGAR 230,177,904.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	17	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos				19	

EXPEDIENTE 429/2022/FACTELEC CTO. 3.283-2022 PGN 31.009-2022 PGR - SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S.



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

cienda.gov.co  
nica.minha

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firma: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA  
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO  
CÉDULA: 79749990

Validar documento firmado digitalmente en: <http://secc>

gg67 J/mT ubR/ L7RR QFob qBjv 000=

Firmado digitalmente por: JULIO ROBERTO  
ROMERO PEÑALOZA  
SUBDIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO



# Software Colombia

## Servicios Informáticos S.A.S.

NIT. 900364710 - 8  
IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS AUTORRETENEDORES  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA

N° 11587

NOMBRE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FECHA EXPEDICIÓN	17/Feb/2023 12:49
NIT.	899999090-2	TELÉFONO	+573811700
DIRECCIÓN	CRA 8 No. 6C - 38	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.
EMAIL	julio.romero@minhacienda.gov.co,siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
FORMA DE PAGO	Crédito	FECHA DE VENCIMIENTO	17/Mar/2023

CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Contrato 3.283-2022 PGN - Actualización del licenciamiento de la plataforma de software digital ARES y eLogic Web.	COP 165,671,159.66	COP 165,671,159.66
Contrato 3.283-2022 PGN - Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	COP 119,700.00	COP 11,970,000.00
Contrato 3.283-2022 PGN - Servicio de soporte estándar y acompañamiento para la instalación y configuración del software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	COP 15,785,650.42	COP 15,785,650.42
SON: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS	<b>SUBTOTAL</b>	COP 193,426,810.08
	I.V.A.	COP 36,751,093.92
	<b>TOTAL CON IVA</b>	COP 230,177,904.00
	<b>TOTAL RETENCIONES</b>	COP -0.00
	<b>TOTAL FACTURA</b>	COP 230,177,904.00

### Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.283-2022PGN;julio.romero@minhacienda.gov.co#\$

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764028724554 DESDE 2022-05-09 HASTA 2023-05-09 NUMERACIÓN HABILITA DEL 11297 AL 12000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY(ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).



SOFTWARE COLOMBIA

ACEPTO

C.C./ NIT No.

CUFEd1daf81eb8a4e8fccc96789aac6afefc91e405c2f54ed5aa4a5fdcdf28e806dbb1bfd6cfcec483cf741f32ec83b9f91

Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301 Edificio Panorama · Teléfono: (601)3082152  
Correo electrónico: info@software-colombia.com · BOGOTÁ, D.C.



Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>

### Aprobación OLIMPIA Factura Software Colombia

1 mensaje

Julio Roberto Romero Peñaloza <Julio.Romero@minhacienda.gov.co>  
Para: Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>, Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>

24 de febrero de 2023

Buenas Tardes:

Envío aprobación enero de 2022:

#### Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

**Información**

Número Documento	Proveedor	Estado
<input type="text" value="Número de Documento"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
Fecha Inicio	Fecha Fin	Aprobado Por
<input type="text" value="24-02-2023"/>	<input type="text" value="24-02-2023"/>	<input type="text" value="Todos"/>

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por
1 Software Colombia Servicios Informáticos	900364710	Factura	11587	17/2/2023, 12:49:38	230177904	21/2/2023, 18:00:59	JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

**Julio Roberto Romero Peñaloza**  
Subdirector Técnico O Administrativo  
Subdirección De Ingeniería De Software  
[Julio.Romero@minhacienda.gov.co](mailto:Julio.Romero@minhacienda.gov.co)  
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711  
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 2504  
Bogotá D.C. Colombia



[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

## 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

**Número de Radicado**  
1-2023-015774

**Fecha de Radicado**  
27/02/2023 10:53

**Fecha de Presentación**  
27/02/2023 10:53

### **Interesado - Facturas Electrónicas**

° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **900364710-8**

° Nombre del Contratista : **SOFTWARE COLOMBIA SAS** ° Dirección del Contratista : **Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301**

° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **info@software-colombia.com**

° Digite su correo nuevamente : **info@software-colombia.com**

### **RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS**

° ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

° Nro. Contrato : **3.283-2022** ° Nro. Factura : **11587** ° Fecha Factura : **17/02/2023**

° Concepto de la factura : **Soporte software de certificación digital**

Periodo del Servicio:

° Año : **2023** ° Mes : **01**

° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **JULIO ROBERTO ROMERO**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

### **Expone / Solicita**

### **Observaciones**

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

### **Asunto**

Contratista: SOFTWARE COLOMBIA SAS - Nro. contrato: 3.283-2022 - Concepto factura: Soporte software de certificación digital - Supervisor: JULIO ROBERTO ROMERO

### **Casos seleccionados**

º **A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:**

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

**Documentos requeridos adjuntados**

º **1. Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado  
fv09003647100002300001735.pdf

Identificador: CTIpDKucGJUn6wxAoVGkXaPYptw=

**Documentos requeridos opcionales adjuntados**

º **2. Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado  
ad09003647100002300001735.xml

Identificador: tozDeZ1nV2YJYtZHeI8jynktXwo=

º **3. Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Aprobacion\_Olimpia.pdf

Identificador: N8d6WU/UUjBONN38IGSAxrKbJEk=

º **4. Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado  
Certificacion Parafiscales MH 8.pdf

Identificador: Hzcayi61wZzz8rfXf2fhz853OHY=

º **5. Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Informe-Entrega-  
Enero-2023.cleaned-VoBo.pdf

Identificador: KSSfAUsOmBJrgUaAIYdaYWTbWvA=

**Documentos opcionales adjuntados**

º **Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioEnero2023-VoBo.pdf:** Documento adjuntado

Identificador: +NzGCp9xqNUwImR49MpTV6urFLY=

**Avisos legales**

**Datos Personales**

(\*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : [www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC\\_CLUSTER-104160](http://www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160)

**FORMATO CONTROL EJECUCIÓN HORAS SOPORTE DIARIO**

Código:	Apo.1.Man.4.Fr.04
Fecha:	23/11/2016
Versión:	1

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No:</b>	3.283-2022 PGN::31.009-2022-SGR	<b>OBJETO:</b>	Contratar el servicio de soporte estándar y actualización para el software de certificación digital, adquisición de nuevas licencias de ARES y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	<b>NOMBRE PROVEEDOR:</b>	Software Colombia Servicios informáticos S.A.S
---------------------	---------------------------------	----------------	---	--------------------------	--

**HORAS FACTURADAS**

FECHA	ACTIVIDAD	Evidencia	Entregable	HORA INICIO	HORA FIN	HORAS	FIRMA PROVEEDOR
01 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo reportado en el intercambio de archivos con el Citibank	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 014	8:00 A.M	12:00 M	4	
13 de Enero al 16 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo reportado en el cargue de archivos de PESS y carga masiva de Regalías	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 015	8:00 A.M	5:00 P.M	12	
05 de Enero al 17 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en el intercambio de archivos con el Citibank	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 016	8:00 A.M	5:00 P.M	49	
05 de Enero al 17 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en el intercambio de archivos con el Citibank	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 017	8:00 A.M	5:00 P.M	12	
23 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en las cargas masivas del sistema general de Regalías	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 018	8:00 A.M	10:00 A.M	3	
17 de Enero al 26 de Enero	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en el intercambio de archivos con el Citibank	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 019	8:00 A.M	5:00 P.M	20	



 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 14

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.283-2022 PGN :: 31.009-2022-SGR
Nombre del Contratista:	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S
Periodo informe:	del 01 al 31 de Enero de 2023
Supervisor:	Julio Roberto Romero Peñaloza
Área perteneciente:	Subdirección de Ingeniería de Software de la Dirección de Tecnología

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de soporte estándar y actualización para el software de certificación digital, adquisición de nuevas licencias de ARES y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

#### **ÍTEM 2 – ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO.**

Prestar el servicio de actualización de licenciamiento para el MHCP de las licencias del software de certificación digital propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales incluyen nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas del software de evidencia digital de la Entidad. Para este caso, las licencias que deberán actualizarse son:



**LICENCIAS ACTUALES**

Aplicativo	Ambiente	Ares	Ares Cloud	eLogic Desktop	eLogic Web Monitor
SIIF Nación	Producción	4	0	4	12
	No Productivos	2	1	0	16
	Clave Presupuestal - No Productivos	0	0	0	8
	Sitio Alterno	2	0	0	12
PESS	Producción	0	0	0	2
	No Producción	0	0	2	1
Regalías	Producción	2	0	0	5
	No Producción	2	1	0	12
	Sitio Alterno	0	0	0	5
Aplicaciones MHCP - Sobretasa	Producción	1	0	0	0
	No Producción	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>73</b>

Para un total de noventa y seis (96) licencias del software de certificación digital, propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Entregable:**

Avance:

**Versión 3.9.7 de ARES 3**

La versión 3.9.7 Esta nueva versión implementa los siguientes ajustes:

- Nuevos esquemas de firma digital y cifrado de información: SMIME
- Service web Rest de monitoreo del estado de salud de los servidores de Ares. Este servicio se encarga de verificar los siguientes recursos:
  - Correcta conectividad a la base de datos
  - Correcto funcionamiento de la lógica de verificación de firma digital
- En la base de datos tanto de pruebas como de producción de Ares existe una tabla llamada: HEALTHCHECK
- Esta tabla cuenta con los siguientes registros con los cuales les vamos a poder dar seguimiento y trámite al estado de salud de cada uno de los servidores de Ares:



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 14

- ID: Identificador único del registro
- VALIDATION\_SUCCESS: True si la validación del estado de salud del servidor fué exitosa. False de lo contrario
- REGISTRATION\_DATE: Fecha y hora en la cual se lleva a cabo la verificación
- COMMENTS: Detalle del error si el campo VALIDATION\_SUCCESS es False
- ARES\_SERVER\_IP: IP del servidor Ares. Actualmente, contamos con cuatro servidores en ambiente de producción.

### **Actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.9.7 - 2023-01-26**

#### ***Los riesgos derivados de la instalación de esta actualización:***

1. (Riesgo No. 1) Fallas de despliegue por compatibilidad de la máquina virtual de Java Instalada en el Servidor.
2. (Riesgo No. 2) Fallas al momento de llevar a cabo el redireccionamiento de http a https
3. (Riesgo No. 3) Fallas al momento de cifrar y firmar con el estándar SMIME
4. (Mitigación de riesgos) Los riesgos anteriormente enumerados se mitigan de la siguiente manera:

1. Se han ejecutado pruebas de aseguramiento de la calidad en el área de QA de Software Colombia en ambiente de desarrollo.
2. Se propone la instalación y uso de la nueva versión de ARES 3 Cloud en ambiente de pruebas de la entidad.
3. Posterior a la ejecución de pruebas por parte del área misional se puede proceder a la actualización de ARES en ambiente de producción

#### ***Descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos:***

1. El proceso de actualización requiere una ventana de mantenimiento de 15 minutos.

#### **Características nuevas:**

- Se ha adicionado una directriz de redireccionamiento de todo el tráfico http a https
- Se ha implementado un servicio para el monitoreo de los servicios de Ares
- Se ha implementado una lógica de negocio para la firma y ciframiento de información con el estándar SMIME



### **Guía de actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.9.7**

Para la actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.9.7 - 2023-01-26 se debe seguir el siguiente conjunto de instrucciones en el orden aquí especificado:

1. Descarga el nuevo artefacto de software de las siguientes rutas:

#### **SQLServer**

<https://drive.google.com/file/d/16tQjHa3lP0B3zhtwigGsKR90JBezbfFA/view?usp=sharing>

2. Conectarse al servidor ARES 3 Cloud en el cual se encuentra el servidor de aplicaciones Jboss. Este mismo procedimiento debe ser ejecutado en todos los ambientes disponibles en su organización (producción, desarrollo, pruebas, etc.)

3. Bajar el servicio con descripción JBoss Application Server 7.1

4. Renombrar el archivo {JBOSS\_HOME}\standalone\deployments\ARES\_Server.ear de la siguiente manera

{JBOSS\_HOME}\standalone\deployments\ARES\_Server.ear.backup.{FECHA}

5. Es muy importante garantizar que el proceso de renombrado tenga en cuenta la extensión del archivo. Es decir, si el archivo queda renombrado como

ARES\_Server.backup.20140711.ear el servidor Jboss no va a subir adecuadamente.

6. Copiar el archivo descargado en el paso No. 1 **ARES\_Server.ear** en la carpeta

{JBOSS\_HOME}\standalone\deployments\

7. Subir el servicio con descripción JBoss Application Server 7.1

8. Dejar pasar dos (2) minutos mientras el servidor Jboss sube completamente.

9. Verificar que el Web Services de registro de evidencia digital y servicios PKI responda en la siguiente dirección:

[http://\[IP\]:\[PUERTO\]/ARES\\_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl](http://[IP]:[PUERTO]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl)

En caso de que el servicio Web especificado en el punto 9 no responda adecuadamente, se deberá ejecutar el siguiente proceso de contingencia:

1. Bajar el servicio con descripción JBoss Application Server 7.1

2. Restaurar el archivo

{JBOSS\_HOME}\standalone\deployments\ARES\_Server.ear.backup.{FECHA} creado en el punto No. 4 del procedimiento de actualización



3. Subir el servicio con descripción **JBoss Application Server 7.1**

4. Dejar pasar dos (2) minutos mientras el servidor Jboss sube completamente.

5. Verificar que el Web Services de registro de evidencia digital y servicios PKI responda en la siguiente dirección:

[http://IP:\[PUERTO\]/ARES\\_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl](http://IP:[PUERTO]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl)

6. Canales de soporte:

a. Correo: ares@software-colombia.atlassian.net

b. Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/31>

c. Línea móvil celular: 3188977009

#### Evidencia

- [http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica/ARES%203%20Cloud\\_3.9.7?csf=1&e=2KSPpb](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica/ARES%203%20Cloud_3.9.7?csf=1&e=2KSPpb)

#### Ítem 3 – SOPORTE ESTÁNDAR:

Servicio de soporte estándar y acompañamiento para la instalación y configuración del software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo y la interoperabilidad con las soluciones de software que tenga implementadas el Ministerio por impacto de la solución de las fallas presentadas en los productos de evidencia digital.

**Entregable:** Informe detallado de casos reportados

**Evidencia:** Durante este periodo no se reportaron casos de soporte

Fecha y hora de radicación	Fecha y hora de solución	Nombre quién radicó	Descripción de soporte
-	-	-	-

2. Mantener actualizada la documentación técnica del software de certificación digital según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.



**Entregable:** Documentación técnica asociada al software de certificación digital

**Evidencia:** La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO>

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

**Entregable:** Documento con la descripción de los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software.

**Evidencia:** La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO>

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

**Entregable:** Documento con la descripción de los recursos y actividades necesarias para la implementación de una actualización, cambio o configuración.

**Evidencia:** La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO>

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

**Entregable:** Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato y no genera costos adicionales.



#### **Evidencia**

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F>

#### **ÍTEM 4 – INTEGRACION**

Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el requerimiento realizado por la Entidad a través de la supervisión del contrato, las cuales serán destinadas a:

a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del software de certificación digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### **Entregable:**

- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo reportado en el intercambio de archivos con el Citibank
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo reportado en el cargue de archivos de PESS y carga masiva de Regalías
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en las cargas masivas del sistema general de Regalías

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Actas?csf=1&e=uxfBGY>

b. Prestar el Soporte técnico que garantice la integración de los componentes del software de evidencia digital, con las soluciones de software que tenga implementadas (como SIIF Nación, SPGR, PESS, entre otras) y las que la Dirección de Tecnología vaya implementando de acuerdo a los compromisos institucionales.

**Entregable:** Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F>



c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación.

**Entregable:** Este servicio de atención y solución a los incidentes se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia**

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F>

d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica o por correo electrónico a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

**Entregable:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

2. Presentar, cuando el supervisor así lo requiera, un reporte de las horas de acompañamiento consumidas, el cual se confrontará con el seguimiento que para el efecto también realice el supervisor del contrato por parte del Ministerio.

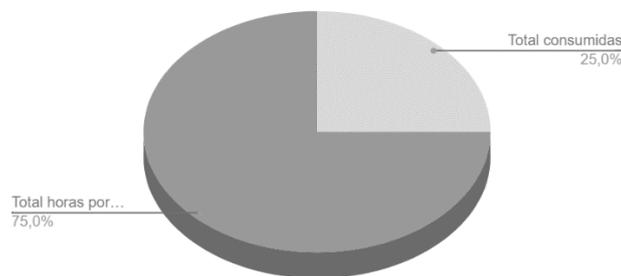
**Entregable:**

- Informe Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioEnero2023.pdf



Reporte consolidado de horas consumidas Contrato 3.283-2022 PGN::31.009-2022-SGR

Año	Mes	Total, horas proyectadas	Total, horas Desarrollo
2022	Diciembre	200	200
2023	Enero	100	100



### Evidencia

La relación de horas está publicada en:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Informes?csf=1&e=VuVxUv>

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar dentro del primer mes de ejecución ante el supervisor del contrato:

- a) Un (1) Líder, el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:
- Profesional en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Ingeniería y Arquitectura de TI.
  - Certificado en una metodología de construcción de software y conocimientos en Aseguramiento Criptográfico de Aplicaciones
  - Experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de proyectos que incluyan, consultoría en seguridad informática y comercio electrónico para el desarrollo de soluciones que permitan buscar la eficacia de los procesos en entidades Estatales y Privadas.
  - Experiencia específica mínima de diez (10) años en la consultoría de soluciones de PKI que permiten soportar las transacciones para Entidades del Gobierno.
  - Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en Gerencia de Fábrica de Software.

La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.



b) Un (1) Ingeniero de Desarrollo: el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telemática o en carreras afines.
- Conocimiento avanzado de Java
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo, migración y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información.

c) Un (1) Documentador y Pruebas: el cual deberá contar con el siguiente perfil:

- Técnico en Sistemas de Información
- Conocimientos en Programación
- Experiencia mínima de un (1) año en documentación de aplicaciones
- Experiencia mínima de un (1) año en pruebas de aplicaciones y/o sistemas de información

En caso de presentarse cambio de personal durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor la idoneidad del nuevo personal según los perfiles exigidos, en un término máximo de 15 días contados a partir del reporte de la novedad.

**Entregable:** Hojas de vida recurso humano asignado al desarrollo del contrato y evaluadas por el supervisor del contrato

**Evidencias:**

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Seguimiento%20Contrato/Hojas%20de%20Vida?csf=1&e=uUahrh>

No se han realizado cambios de personal durante este período.

**Para todos los ítems:**

1. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente asignado clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado.

**Entregable:** Este servicio de soporte estándar se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09



2. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde sea requerido, la cual deberá quedar debidamente documentada.

**Entregable:**

Se llevarán a cabo a medida que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo solicite

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Actas?csf=1&e=uxfBGY>

Las presentaciones y material de transferencia de conocimiento están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=JX7qv2>

3. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los cambios efectuados por el contratista, los cuales empezarán a contar a partir de la recepción en correcto funcionamiento de los mismos.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F>

4. Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico, conforme a los niveles de servicios establecidos.

**Entregable:** Este servicio de soporte y mantenimiento técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09



5. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento técnico se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empieza a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F>

6. Cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de los incidentes reportados por la Entidad, del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones:

NIVEL DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE GESTIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE VALORACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
<b>Bloqueante</b>	No hay acceso al sistema. Los usuarios no pueden usar las funcionalidades principales. No es posible realizar ningún trabajo productivo.	30 minutos	2 horas	4 horas
<b>Grave</b>	El sistema opera con restricciones	1 hora	2 horas	8 horas
<b>Menor</b>	No se encuentran disponibles algunas funciones generando mínimo impacto. Las limitaciones no son críticas para la operación. El impacto no genera riesgo considerable, pero requiere solución.	2 horas	3 horas	16 horas



**DESCUENTOS POR NO CUMPLIR NIVELES DE SERVICIO:**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de minimizar riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, aplicará descuentos sobre la factura mensual del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones, según el resultado de la revisión de solución de incidentes de la siguiente manera:

NIVEL DE SERVICIO	METRICA	INDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE EL VALOR MENSUAL		
				DE <=	A >	Descuento
<b>Solución de incidentes a tiempo (*)</b>	% Casos fueron solucionados durante el tiempo máximo de atención y cerrados al final del mes	Tiempo especificado como tiempo máximo de atención	Informe mensual de verificación de la supervisión	100%	90%	0%
				90%	70%	10%
				70%	0%	20%

**Entregable:**

Indicador de incidentes cerrados al mes

Total de casos resueltos fuera del tiempo máximo de atención

Total de casos presentados a final del mes

**Evidencia**

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/ANS.xlsx?csf=1&e=0CkWIF>

Mes	Año	Soportes Solicitados	Soportes solucionados cumpliendo ANS	Soportes solucionados fuera del tiempo de ANS	Cumplimiento mes ANS
Diciembre	2022	0	0	0	100%
Enero	2023	0	0	0	100%
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>Cumplimiento acumulado ANS</b>					<b>100%</b>





# REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**  
**NIT. 900.364.710-8**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses.
2. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**, a partir del 1 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.
3. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.** se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de febrero de 2023, con destino A: **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

*Daniela Rodríguez*

**DANIELA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**

Revisor Fiscal de: **Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.**  
T.P. 241.959-T

Por delegación de: **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.**  
Bogotá D.C., 01 de febrero de 2023  
CER-5213-23

**L&Q Auditores Externos S.A.S.**  
Consultores, Auditores, Asesores  
**UC&CS América - Colombia**  
**Miembro de UC&CS Global International**



Certificado No. SG-2019003492

Bogotá  
Carrera 17 No. 89 - 31  
Piso 8 - Oficina 804  
Edificio GAIA

Medellín  
Carrera 43A No. 17-106  
Oficina 605  
Edificio Latitude  
Tel.: (4) 607 1157

Bucaramanga  
Cra. 33 No. 48-30  
Oficina 313  
Tel.: (7) 697 4959

Cali  
Calle 18 No. 101A-80  
Oficina 303  
Edificio las Palmas  
Tel.: (2) 485 0023

Barranquilla  
Cra. 53 No. 75-138  
Piso 2  
Tel.: (5) 385 1846



Independent Affiliated of  
**UC&CS AMÉRICA**  
www.uccs-america.org  
Accounting Legal and Business Advisors  
A Strategic Alliance  
New York Mexico

E-mail: [contactenos@lyqauditores.com](mailto:contactenos@lyqauditores.com) • PBX: (1) 745 4670 • [www.lyqauditores.com](http://www.lyqauditores.com)

"Miembro Internacional UC&CS GLOBAL y UC&CS AMÉRICA"